



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 377/2013
Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2013

VISTO:

La Maestría en Salud Colectiva aprobada por la Resoluciones CSU 365/10 y AU 06/10, que se está dictando en el corriente año;

CONSIDERANDO:

Que se ha otorgado el aval a los Seminarios Integradores mediante resolución DCS 182/13;

El prestigioso Currículum Vitae del Dr. José A. Tapia Granados, quién tendrá a su cargo el dictado del mencionado Seminario, además de la capacitación de los docentes y alumnos de la Maestría;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de octubre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como Profesor Visitante del Dr. José A. Tapia Granados, quien tendrá a su cargo el dictado del Seminario Integrador de la Maestría en Salud Colectiva y la capacitación de docentes y alumnos.

Artículo 2°: Pase al Consejo Superior a sus efectos y, cumplido, vuelva a este Departamento.